

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de 1997.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta
la conformidad prestada,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 30 de noviembre de 1997, los alcances de la Resolución N°2370/96 en lo referente a la contratación del señor Fernando BERNACHEA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse como encargado de mantenimiento del edificio -ex BANADE- sito en la calle Carlos Pellegrini 971/79 esquina La Rioja de la ciudad de Corrientes.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archívese.-

M -

THEO S. NAZAFERO
PRESIDENTE DE LA NACICA
CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACICA